

EXPEDIENTE 013/2023

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE SCF-NP

MATRÍCULA: YV1243

FABRICANTE DE LA AERONAVE: MCDONNELL DOUGLAS
AEROSPACE COMPANY

MODELO: DC-9-81

SERIAL: 49908

EXPLOTADOR: LÍNEA AÉREA DE SERVICIO EJECUTIVO
REGIONAL, C.A. (LASER)

LUGAR: EN RUTA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL
"JUAN PABLO PEREZ ALFONSO" DE EL VIGIA, ESTADO
MERIDA HACIA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL
"SIMON BOLIVAR" DE MAIQUETIA, ESTADO LA GUAIRA.

FECHA: 26/02/2023

HORA: 19:06 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL
DE VENEZUELA**

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN

JIAAC EXPEDIENTE N° 013/2023

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N° 013/2023**, El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 26 de febrero de 2023, la aeronave matrícula YV1243, fabricante: MCDONNELL DOUGLAS AEROSPACE COMPANY, Modelo: DC-9-81, Serial: 49908, propiedad de LÍNEA AÉREA DE SERVICIO EJECUTIVO REGIONAL, C.A. (LASER), Despegó a las 18:44 UTC con plan de vuelo desde el Aeropuerto Internacional "Juan Pablo Pérez Alfonso", ubicado en El Vigía, Estado Mérida (SVVG), con destino al Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar", ubicado en Maiquetía, Estado La Guaira, con noventa y ocho (98) personas a bordo (piloto, copiloto, cuatro (4) auxiliares de abordaje, dos (2) tripulante y noventa (90) pasajeros), a las 19:15 UTC y estando aproximadamente 40 NM del VOR de Barquisimeto (SVBM), y estabilizado a FL330, la tripulación de mando observa que tienen un alerta en la cabina de Cabin Alt. Verifican la despresurización de la cabina, e inmediatamente aplican el procedimiento establecido en el QRH, colocándose las máscaras de oxígeno y proceden al descenso previa autorización por parte del Centro de Control de Área de Maiquetía, descendiendo hasta el nivel de vuelo FL110 donde se normalizó la presurización de la cabina, completando la ruta sin ninguna novedad adicional, aterrizando sin novedad a las 19:41 UTC la aeronave sin daños y los pasajeros ilesos.



La aeronave es un bimotor terrestre propulsado por motores turbofan, fabricado por MCDONNELL DOUGLAS AEROSPACE COMPANY, modelo DC-9-81, Serial: 49908, categoría transporte, Certificado Tipo FAA A6WE Revisión 30 de fecha 25 de marzo de 2014, con tren de aterrizaje tipo triciclo retráctil. Sus dos motores ubicados en el la cola, son Pratt and Whitney, modelo JT8D-217. El peso máximo de despegue es de 67.812.05 Kg (149.500 lbs). La aeronave dispone de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes. La aeronave es de uso corporativo.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso; el seguro de la aeronave se encontraba vigente para el momento del suceso.

La organización de Mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave. La OMAC N° 475 LASER AIRLINES, C.A, ubicada en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar", Maiquetía, Estado Vargas.

La organización de Mantenimiento que se encargara de las revisiones, reparaciones y mantenimiento de la aeronave es la OMAC N° 475 LASER AIRLINES, C.A, ubicada en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar", Maiquetía, Estado Vargas.

El piloto con 73 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, con las siguientes habilitaciones:

- Vuelo instrumental / Instrumental Flight
- MD80 Capitán / PIC

El copiloto con 40 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, con las siguientes habilitaciones:

- Vuelo Instrumental/ Instrumental Flight
- MD80 Copiloto / SIC



Las condiciones meteorológicas eran de vientos de 0 KT, visibilidad ilimitada y en general buen tiempo a lo largo del día.

En el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Reporte del suceso.
- Solicitud de los siguientes documentos:
 - Documentación completa del piloto al mando y copiloto; Licencias, Certificados Médicos y Copias de las bitácoras.
 - Certificado de matrícula, Aeronavegabilidad y Homologación Acústica.
 - Certificado de conformidad de mantenimiento.
 - Póliza de seguro.
 - Copia del Manual de Referencia Rápida (QRH)
 - Manuales de Mantenimiento Utilizados.
 - Últimos mantenimientos del equipo y Control de componentes.
- La JIAAC estuvo presente durante la inspección del sistema para determinar la causa de la descompresión de cabina por parte del OMAC N° 475 LASER AIRLINES, C.A.
 - Se realiza inspección visual de los sistemas de motores y aires acondicionados (Imagen 1 y 2)
 - Sin encender los A/C = No se Detectan Fugas.
 - Con A/C Izq. = No se Detectan Fugas.
 - Con A/C Der. = No se Detectan Fugas



Imagen 1. Sistema Lado Izq.



Imagen 2. Sistema Lado Der.



- Se realiza inspección de las Cajas de Control de Presurización en el compartimiento eléctrico/electrónico y se les realiza el Test = funcionando sin novedad.

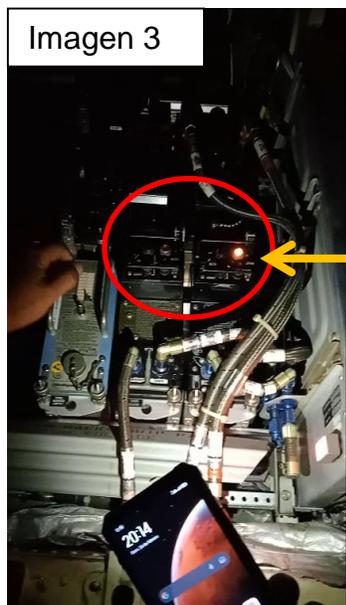


Imagen 3. Cajas de Control de Presurización, la Luz Encendida indica la unidad activa



Imagen 4. Test de la Caja de Control de Presurización #2

- Se realiza prueba del sistema de presurización de cabina = funcionando sin novedades.(Imagen 5)



Imagen 5. Panel de Control de Presión de Cabina



- Se realiza prueba de presurización de cabina. (Imagen 6)
 - Con el APU = Sin Perdida de Presión
 - Con Ambos Motores Encendidos = Sin Perdida de Presión



Imagen 6. Test de Presurización de cabina

- Mientras se realizaban las pruebas de presurización se observó que las mascarillas de emergencia del Piloto y del Primer Oficial se encontraban aun en sus precintos y el freno del interruptor de despliegue de las mascarillas de la cabina pasajeros se encontraba roto. (Imagen 7 y 8)



Imagen 7. Mascarilla del Puesto Izq. (Piloto)



Imagen 8. Mascarilla Puesto Der. (Copiloto)



Imagen 9. Interruptor de máscaras de oxígeno



- Se reemplaza el freno del interruptor de despliegue de las mascarillas de la cabina de pasajeros.



Imagen 11. Freno
del Interruptor de
máscaras de
oxígeno

- Como medida preventiva adicional se realiza cambio del módulo de control de presión automático, ubicado en el panel superior de la cabina de control y de la Caja de Control de Presurización #2, ubicada en el compartimiento eléctrico/electrónico (Imagen 9 y 10)



Imagen 9. Panel de Control de Presión de Cabina

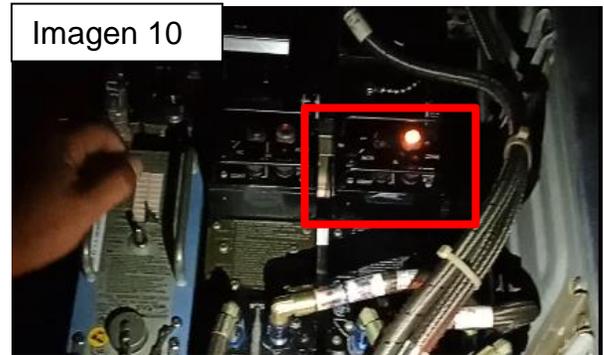


Imagen 10

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través del formulario MPPT-JIAA-F014 correspondiente al expediente N° 013/2023., reportando al sistema "ADREP" de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: **Estados Unidos de Norte América**.



RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, cuya notificación fue enviada al oficial de guardia correspondiente, dando respuesta a la misma y asignando un representante acreditado.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la JIA, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 07 de marzo de 2023



CONTACTENOS:

Dirección: Av.
Francisco de
Miranda, Torre
MPPT, Piso 20,
Junta Investigadora
de Accidentes
Municipio Chacao,
Estado Miranda -
Caracas – Venezuela

Visítenos:
(Web):

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos:

(Telf.): +58
412-1554942 / 0212-
20133906 / IP
212336

o Escribanos:
(Mail):
jiaave@gmail.com



“Investigar es indagar, escudriñar, preguntar, explorar, vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto, el investigador se sitúa frente a los hechos con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis

